REGLAMENTO IRATI XTREM

1- La VIII Marcha Cicloturista “IRATI XTREM” se celebrará el sábado 14 de junio del 2014. La hora de salida será a las 9.00h. en Otsagabia (Navarra).
2- La marcha estará abierta a todos los cicloturistas mayores de 18 años, siendo imprescindible presentar la licencia federativa del año en curso (2014). En caso de no disponer de la misma, se tendrá que suscribir OBLIGATORIAMENTE la licencia de día, válida para el día de la marcha exclusivamente.
3- La recogida de Dorsal es personal e intransferible. Será OBLIGATORIO presentar el DNI y la Licencia Federativa. Si no se presenta la Licencia se estará obligado a contratar el seguro de día. Si no se presenta el DNI o algún documento oficial que certifique la identidad, no se entregará el dorsal. En ningún caso se podrá retirar el dorsal en nombre de un tercero.
4- La inscripción es personal e intransferible.
5- No está permitida la presencia de participantes sin dorsal.
6- La Organización se rige por las normas de tráfico vigente. Los participantes deberán atenerse a las normas del Vigente Código de Circulación considerándose personalmente responsables de todas las infracciones que puedan cometer.
7- El uso del casco es obligatorio.
8- La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, que deberá estar cubierto por los seguros propios de la licencia, como tampoco se hace solidario de los gastos ni las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha, ni de los extravíos o averías que pudieran sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes.
9- La organización dispondrá de asistencia mecánica a lo largo de la prueba. En caso de avería, la mano de obra será gratuita, pero las piezas correrán a cargo de los participantes.
10- La prueba discurrirá en todo momento por carreteras abiertas al tráfico. El hecho de circular un vehículo de apertura no supone la paralización del tráfico sino que se trata de una señalización.
11- La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario.
12- En ningún caso se permitirá sobrepasar al vehículo que abre la marcha. Quien así lo hiciese, quedará automáticamente expulsado de la IRATI XTREM, debiendo entregar su dorsal a algún miembro de la organización, y continuar la ruta por su cuenta y riesgo.
13- En zonas del recorrido que por motivos de seguridad así lo aconsejen, la velocidad de los participantes podrá estar controlada por vehículos de la organización. En estos casos, será de obligado cumplimiento todas las indicaciones que se realicen desde los mismos.
14- En cualquier momento, la organización se reserva el derecho a neutralizar la marcha y de resolver cualquier incidente que se produzca en el transcurso de la misma.
15- Si causas de fuerza mayor impidiesen la celebración de la Marcha, la organización no devolverá el importe de las inscripciones, pero entregará todos los regalos que correspondan así como las fianzas abonadas, en las fechas, lugar y horas que se establezcan para ello. En ningún caso se realizarán envíos personales. En este hipotético caso, la marcha quedaría suspendida hasta la temporada siguiente.
16- Tampoco se devolverá importe alguno (ni en concepto de inscripción) a los cicloturistas que habiendo efectuado el pago de inscripción anticipadamente no acudan a la marcha. A estos se les entregará la bolsa obsequio así como la fianza abonada en las fechas, lugar y horas que se establezcan para ello. En ningún caso se realizarán envíos personales.
17- El mero hecho de inscribirse en esta marcha supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización derivados de los daños que se puedan ocasionar en la marcha.
18- Por motivos de control y seguridad, se establecerá un cierre de control en la cima de Artaburu a las 13.00h. A partir de esta hora se desviará a los cicloturistas directamente hacia Surzai, sin ascender al Col de Errozate.
19- El/La participante, al inscribirse ceden su imagen personal a la organización con carácter exclusivo, de modo que sólo la organización puede obtener fotografías y explotarlas después, sea cediéndolas a medios o sea poniéndolas a la venta.
20- La Irati Xtrem es una MARCHA VERDE por lo que respeta tanto la Seguridad Vial como El Medio Ambiente. Todos los participantes deberán:
- Respetar a los demás usuarios de las vías públicas, no crear situaciones de peligro para los demás, ni para uno mismo. Ser conscientes del riesgo que implica el simple hecho de subirse a la bicicleta y confiar en el respeto a las normas de seguridad vial para mitigarlo. Actuar siempre con educación, responsabilidad y respeto.
- Disfrutar en la naturaleza. Vivir en buena sintonía con el medio ambiente, fomentando su cuidado y respeto. Realizar las prácticas deportivas en los lugares y en la forma que no supongan un deterioro del medio ambiente.
- Ser buen usuarios de las carreteras. No ensuciarlas , ni deteriorarlas. No dejar nunca residuos no biodegradables en las rutas de la marcha. Mantener un entorno limpio.

REGLAMENTO CRONO LARRAU

1. La Crono Larrau está integrada dentro de la Marcha Irati Xtrem y su reglamento es también aplicable a este tramo del recorrido.
2. Para el control de tiempos mediante chip, es necesario pasar por los puntos de salida y llegada del cronometraje, siendo totalmente VOLUNTARIO este control.
3. Para participar es obligatorio estar federado en la R.F.E.C. o suscribir la licencia de día que incluye el seguro proporcionado por la organización.
4. El control de tiempos se realizará de manera electrónica mediante el uso de un chip. En la inscripción, el participante deberá pagar 5 euros en concepto de fianza, que le serán reembolsados a la devolución del chip al finalizar la prueba.
5. Todos los participantes deberán observar escrupulosamente las disposiciones de la Ley de la seguridad vial y su Reglamento. La crono discurre por carreteras abiertas al tráfico. Quién no cumpla la ley será expulsado de la marcha y de ediciones posteriores.
6. Todo participante que sea visto remolcado por cualquier vehículo será eliminado de la crono.
7. Para poder contabilizar el tiempo marcado y entrar en la clasificación, será necesario hacer todo el recorrido saliendo desde Otsagabia. Para su control, se establecerán puntos intermedios de control mediante Chip. Quienes no hayan sido registrados en los mismos, quedarán automáticamente fuera de la Crono Larrau.
8. Los tiempos realizados en la crono se podrán consultar en la meta de la Marcha en Otsagabia.
9. Horario: La Crono Larrau comenzará a la 13.30 horas en la localidad de Larrau. Con anterioridad a esta hora no se tomará ningún tiempo. El cierre de control de la salida de la crono en el pueblo de Larrau será a las 16.00h. y la llegada en el alto de Larrau a las 18.00h.